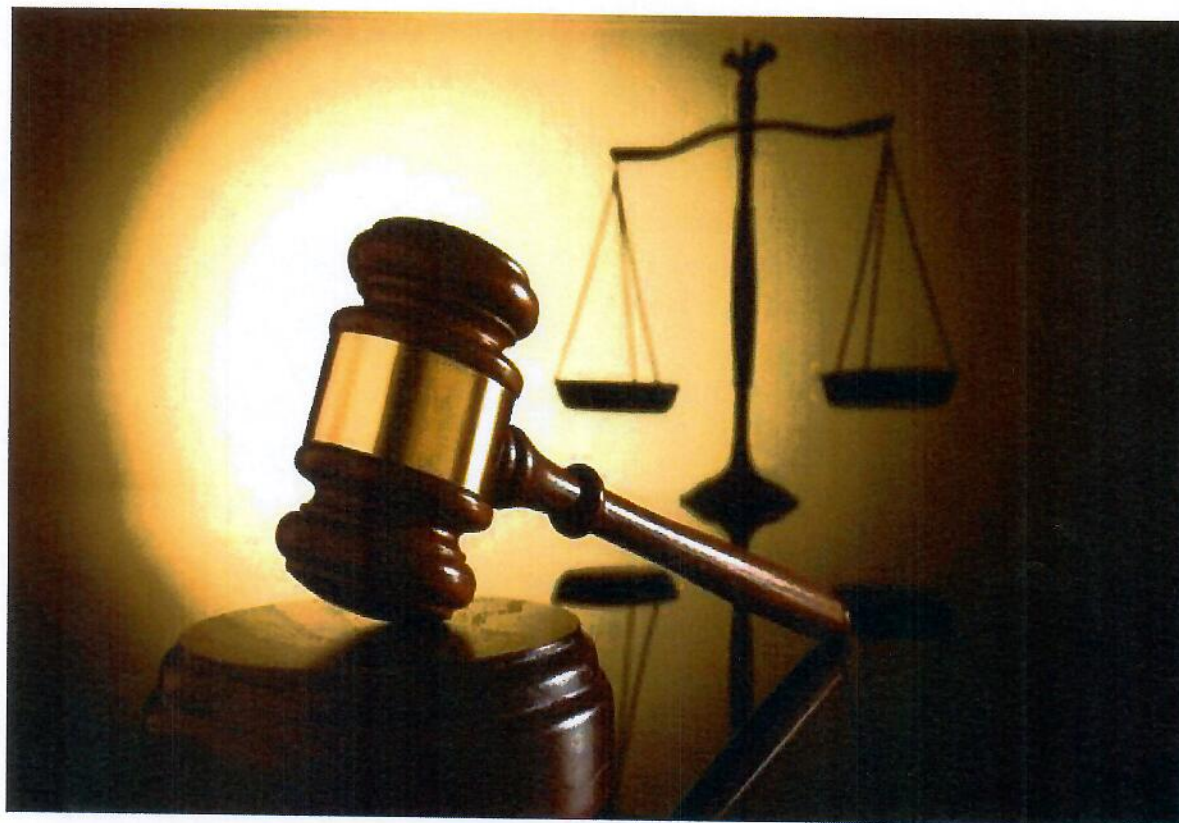


I CONGRESO INTERNACIONAL



INDEPENDENCIA JUDICIAL Y REDES CRIMINALES Guatemala 19, 20 y 21 de junio de 2017 DECLARACION

Con el apoyo de:

Nosotros; los funcionarios de justicia de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica; Panamá, Colombia, Ecuador y Perú,

Habiéndonos reunido en el Primer Congreso Internacional, Independencia Judicial y Redes Criminales, realizado en la ciudad de Guatemala, los días 19, 20 y 21 de junio de 2017:

Reiterando nuestro compromiso de fortalecer y defender la independencia en nuestras funciones en el ámbito de nuestras atribuciones;

Conscientes de la importancia de nuestra función y de nuestro aporte en la construcción o reconstrucción de sociedades democráticas;

DECLARAMOS:

1. Reconocemos la existencia en nuestros países de jueces /as independientes, honestos, probos y valientes que se mantienen indemnes a los ataques de fuerzas criminales que quieren opacar su limpia trayectoria;
2. Reafirmamos nuestro compromiso de defender y fortalecer la independencia judicial, en los poderes judiciales de nuestros países;
3. Alentamos a los funcionarios y funcionarias de justicia probos a estar atentos a cualquier vulneración o intento de vulneración a la independencia en la labor jurisdiccional que sea intentada por el crimen común o crimen organizado;
4. Animamos a los funcionarios y funcionarias de justicia a rechazar cualquier acto de corrupción que sea intentado en sus judicaturas, además, a fortalecer las buenas prácticas en el ejercicio de su función jurisdiccional;
5. Alertamos de la existencia de redes criminales en los poderes del Estado que intentan cooptar la labor de los jueces y juezas independientes;
6. Apoyamos los esfuerzos de los funcionarios y funcionarias fiscales y jurisdiccionales de los países hermanos aquí reunidos en su lucha para que los hechos de corrupción no queden impunes;
7. Instamos a realizar todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para combatir la corrupción;
8. Apoyamos la creación de una red de jueces y juezas probos, a través de asociaciones independientes, fortaleciendo las ya existentes, para que estén atentos a cualquier intento de anular o coartar la independencia en sus funciones jurisdiccionales, debiendo incorporar nuevos actores fundamentales, como son el Ministerio Público, las Procuradurías de Derechos Humanos y Sociedad Civil, comprometidos en el fortalecimiento de la independencia judicial y en la lucha contra la corrupción;
9. Apoyamos los esfuerzos de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad, y de las instituciones auspiciadoras, e instamos a emular estas buenas prácticas en toda la región, respaldando desde ya la preparación y desarrollo del II Congreso Internacional, con este tipo de calidad temática y con el apoyo de los funcionarios de justicia aquí reunidos.

Ciudad de Guatemala, 21 de junio de 2017

Lucky Alvarez de Dairla - Panama
Celia Alupra Bonilla de Infante Panama

Susana Celeste Corrao Abot Honduras.

Rubenia E. Palcano B.

IBERMANS LINDA ACUNA
CORPORACION DE JUECES 7 MAGISTRADOS
DE COLOMBIA - COASTAL

Maria Teresa Vergara Gutierrez - Colombia

Mariana Proci Chauvin

Carlos E. Nunez Nunez

Costa Rica

IVAN SAQUICHA RODAS

FELIX ESTEBAN GARCIA ORTIZ

Antonio Oyarzun S. Peru

ROSA SALAZAR LOZA JUEZ MEXICO

ANNE ESPINOSA LICON MEXICO

Juan Antonio Reynoso Nava Mexico Juez

Martín Rogel Zepeda
El Salvador.



Juan Antonio Jueán Ramírez
El Salvador



Miguel Ángel Gálvez
GUATEMALA.



Jorge Haroldo Vásquez Flores
GUATEMALA.

